

Ser y estar con atributos adjetivales

Estudio semántico sincrónico*

JULIO ENRIQUE NIÑO CUERVO
Profesor Escuela de Idiomas, UPTC.
Egresado del Magíster en Lingüística Hispánica
MARÍA TERESA FORERO DE FORERO
ANA BELEN SÁENZ TOLOSA
Egresadas del Magíster en
Lingüística Hispánica UPTC

* Homenaje a egresados destacados de la Maestría. Asidero teórico de la línea de Investigación: Lingüística teórica.

RESUMEN

Dada la trascendencia y diversos usos de los verbos ser y estar en la construcción española de enunciados, en este artículo se pretende validar una hipótesis en relación con el empleo de los verbos referidos, como introductores de atributos, mediante un estudio semántico sincrónico de los mismos. Este propósito se logra mediante la aplicación del método hipotético deductivo observacional, teniendo como fundamento teórico planteamientos de Karen Kosik, en cuanto esencia y apariencia de la realidad.

Palabras clave: Ver, ser y estar, atributos, esencia, apariencia fenoménica, sujeto.

ABSTRACT

Given the transcendence and the different uses of the verb to be (meaning both essence and existence) in the Spanish construction of statements; in this article is pretended to validate a hypothesis related to the use of the abovementioned verb as attribute introducer, by a synchronic, semantic study. This purpose is achieved by the application of the observational deductive hypothetical method, taking as a theoretical base some statements by Karen Kosik, with regard to essence and appearance of reality.

Key words: To see, to be, attributes, essence, phenomenic appearance, subject.

INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas álgidos de la Gramática Española, que ha dado lugar para que muchos estudiosos de la lingüística hayan dedicado extensas páginas, con el propósito de clarificarlo y precisarlo, es el uso de **SER Y ESTAR**.

Aunque estos verbos pueden funcionar como auxiliares que dan origen a la formación de la voz pasiva, pueden actuar como predicativos con un significado propio, o pueden ser introductores de atributos; nos ocuparemos de este último aspecto, haciendo un estudio semántico sincrónico de los mismos.

El contenido de este escrito está dividido en: Planteamiento del problema, con sus respectivos interrogantes, revisión bibliográfica pertinente, fundamentación teórica, y formulación de la hipótesis que tratamos de validar.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los verbos **Ser** y **Estar** tienen tanta trascendencia en la construcción española, que un buen número de las expresiones que utilizamos a diario para comunicarnos están elaboradas con cualesquiera de ellos. Como hablantes nativos, en la medida en que hacemos uso de estos verbos nos cuestionamos a propósito de si es o no correcta una frase que acabamos de pronunciar y cuáles serían los parámetros que nos ayudarían a identificarlos como tales.

Queremos plantear aquí algunos de esos interrogantes, con el propósito de buscar respuesta a los mismos y, de esta manera, intentar dilucidar el problema en cuestión.

INTERROGANTES

¿Cuándo se usa **ser** y cuándo **estar**?

¿Por qué algunos adjetivos admiten ser contruidos únicamente con **ser** y otros únicamente con **estar**?

¿Por qué algunas oraciones admiten ser contruidas con **ser** y/o **estar**?

2. CRITERIOS DE GRAMÁTICOS AUTORIZADOS

Con el objeto de esbozar la solución a interrogantes de esta índole, gramáticos de trascendencia han dedicado buena parte de su producción.

2.1 Navas Ruíz (1963) considera que la naturaleza del adjetivo atributo determina el uso de **ser** o de **estar**: “**Ser y Estar**, como verbos atributivos, tienen valores diferentes dentro del sistema a que se adscriben: expresión de la mera relación atributiva, frente a expresión de la permanencia. Esta oposición se resuelve dentro del habla, dentro del individuo, que utiliza el sistema en la expresión mediante el **ser**, de lo que el hablante concibe **como no susceptible de cambio** y mediante **estar**, de lo que concibe **como susceptible**” (p. 163).

Navas considera que se emplea el verbo **ser** cuando hace relación a cualidades inherentes al ser o concebidas como tales, no susceptibles de cambio. Se emplea el verbo **estar** cuando hace relación a cualidades transitorias del ser, o consideradas como tales, es decir, susceptibles de cambio. De esta manera, en oraciones como “el hombre es racional” y “Pedro es inteligente”, los atributos **racional e inteligente** son inherentes al hombre, por lo tanto, se construyen con **ser**. También se utiliza **ser** en oraciones donde el atributo puede ser considerado como inherente, es el caso de “Juan es sabio”, en donde **sabio** se concibe como no susceptible de cambio, como atemporal. Esta oración puede construirse también con **estar**, y decimos: “Juan está sabio”, para referirnos al atributo **sabio**, como temporal.

Consideramos que estos planteamientos constituyen una buena aproximación para dilucidar el empleo de **ser y estar**; sin embargo, se prestan a confusión por cuanto no se precisan términos básicos de la hipótesis como: **inherente, temporal, permanente**, etc.

2.2 Hansen (1945) establece la diferencia entre **ser y estar** como copulativos, de la siguiente manera: “**Ser** se emplea actualmente para atribuir al sujeto cualidades inherentes, características, y **estar**, cuando se trata de cualidades adquiridas, accidentales... Se puede decir que las frases con **estar** son perfectivas y las con **ser**, imperfectivas” (p. 179).

Lo expuesto por Hansen permite establecer que existe una exclusividad para el uso de **ser** como para el uso de **estar**: **Ser** se utiliza para indicar cualidades inherentes y corresponde a acciones imperfectivas; **estar**, para cualidades adquiridas o accidentales, y corresponde a acciones perfectivas. Sin embargo, si se analizan oraciones como “Pedro es estudiante”, se observa que **estudiante** es una cualidad adquirida e imperfectiva; por ser adquirida debería construirse con **estar** y como tal, sería perfecta, pero en realidad no lo es; o también oraciones como: “El agua está transparente” o “la nieve está blanca”, en donde, a pesar de que **transparente** y **blanco** son cualidades inherentes a cada uno de los sujetos que acompañan, se construyen con **estar** y no con **ser**. Por otra parte, cómo se explicarían oraciones como: “Juan es casado” y “Juan está casado”?; indican cualidades inherentes o adquiridas?, el atributo se considera perfecto o imperfecto? (aparte de que Hansen no aclara el significado de estos dos últimos términos).

2.3 Gili Gaya (1961) se identifica con los planteamientos hechos por Hansen, en lo que corresponde a perfecto o imperfecto, pero aclara la diferencia que existe entre estos dos términos: “Se llaman perfectivas las acciones de duración limitada que necesitan llegar a su término, a su final, a su perfección. . . imperfectivos, los de duración ilimitada, inacabada, pueden producirse sin llegar a su término temporal” (p. 61).

Para él, los atributos que se asignan a un sujeto como producto de la experiencia inmediata, deben ser contruidos con **estar**: ej.: “el agua está caliente”, “el trabajo está interesante”, y los que dependen de la experiencia (**conocimiento común**), porque son definitorios, se constituyen con **ser**, ej.: “El agua es transparente”, “la noche es oscura”. En el primer caso, considera el atributo como perfecto y en el segundo, como imperfecto. Sin embargo, es consciente de la contradicción que puede darse entre estas formas y las de la conjugación; así: En “está elegante”, por estar contruido con **estar** se considera perfecto, pero, de acuerdo con el tiempo (presente simple) es imperfecto; en “fue juicioso”, por estar contruido con **ser** sería imperfecto, pero, por el tiempo es perfecto.

Al igual que Navas Ruíz, Gili Gaya afirma que **ser** se utiliza para atributos no susceptibles de cambio y **estar**, para atributos susceptibles de cambio. Esto equivale a decir que lo definitorio o lógico se construye con **ser** y lo experimental o subjetivo, con **estar**; pero qué sucedería con oraciones como: “El trabajo es interesante”, si para poder afirmar que es interesante es necesario haberlo conocido? (experiencia).

2.4 En Amado Alonso (1964) se encuentran las siguientes afirmaciones respecto del tema: “El adjetivo con **ser** significa la cualidad inherente al sujeto, con **estar**, o bien significa un estado alcanzado, o bien se compara implícitamente la cualidad con lo que estimamos normal en el sujeto” (p. 124).

Aunque indudablemente esta hipótesis se cumple para muchos casos, no es suficiente para explicar el uso de **ser** y **estar** en oraciones como: “Juan es loco”, “Pedro es casado”, cuando ni el **ser loco** ni el **ser casado** son cualidades inherentes a Juan y a Pedro; sin embargo, se construyen con **ser**; u oraciones como: “Tunja está en Boyacá”, “Ricardo está vivo”, en donde, **Tunja** es inherente a Boyacá y **vivo**, a ser humano, pero se construyen con **estar**.

2.5 En “esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española”, (1978), con respecto al uso atributivo con **ser** y **estar** se presentan puntos de vista que encierran los planteamientos hechos por algunos gramáticos como: Hansen, Gili Gaya, Navas Ruíz y Amado Alonso, entre otros; por esta razón no se hacen comentarios, pues se considera que ya se han presentado cuando se mencionó a cada autor, en particular.

2.6 Luján (1980) resume planteamientos de autores como: Bello, Navas Ruíz, Hansen, Roca Pons y Querido en: “Brevemente la diferencia en el uso de las dos cópulas por lo general se atribuye a la distinción que se describe como ‘permanente’ versus ‘temporal’ o ‘esencia’ versus ‘accidente’” (p. 32). Considera que estos puntos de vista no son muy precisos y que por lo tanto se pueden aplicar de una manera incorrecta o demasiado general. Afirma que es fácil encontrar contraejemplos; “uno clásico es ‘muerto’, que debe construirse con **estar**, pero del que difícilmente puede decirse que describe una cualidad temporal” (p. 32) (Ejemplo citado por Amado Alonso en 1964). Así mismo, enunciados como “mi hermana es empleada” o “Ana fue reina por un día” se construyen con **ser**, no obstante no ser cualidades esenciales **empleada** y **reina**. En la misma obra, Luján, se refiere a los criterios de Keniston y Ramsey, quienes afirman que “el uso de **estar** con un adjetivo indica un estado o condición”. Aunque Luján refuta esta posición dando diversas interpretaciones al término **estado o condición**, nosotros la descartamos, por no tener adecuación científica, lógica y formal, puesto que no es claro en qué sentido dichos gramáticos toman el término **estado o condición** y porque, además, no dice nada con respecto al uso de **ser**.

Otra de las hipótesis planteadas por Luján, es la de Ramsey (1956): “Se identifica el uso de un predicado con **ser** como equivalente a afirmar ‘es de tal clase’, y el uso de un predicado con **estar** como equivalente a expresar que ‘se encuentra en tal condición o estado’” (p. 36). Respecto de esto, Querido (1976), citado por Luján (1980), manifiesta que como todos los predicados son potencialmente clasificadores, es muy difícil establecer los estados como una clase diferente de los predicados clasificadores propiamente dichos y que, por lo tanto, oponer estados a clases es muy subjetivo. Esto implicaría que **ser** y **estar** pertenecen a clases diferentes y que **estar** sería considerada como una clase disjunta, pero para Marta Luján el **estado** es una clase incluyente de **ser**. Para esto toma ejemplos como:

“ser elegante implica estar elegante” y “ser gordo implica estar gordo”. Planteados así los ejemplos, se observa que no corresponde a la posición en la que manifiesta que **estar** es una clase incluyente de **ser**. Como vemos, estos ejemplos darían pie para decir más bien que **ser** es una clase incluyente de **estar**. Además, presenta como incorrectas frases como: “uno puede ser alegre sin estar alegre” o “uno puede ser obeso sin estar obeso”; esto quiere decir que para ella ‘ser alegre’ implica estar siempre alegre y ‘ser obeso’, estar siempre obeso. Postulado así, no corresponde a nuestra realidad, pues bien puede darse el caso de que exista una persona cuyo temperamento normalmente se alegre, pero que por algún motivo, en ese momento no lo está; o, personas cuya constitución es ser obeso, pero que con base en tratamiento han dejado de serlo. Retomando la hipótesis en sí, si ésta fuera verdadera, cómo se explicaría la construcción: “Juan es/está casado?”. En “Juan es casado” indicaría estado? ¿Qué elemento nos permitiría establecer esa delimitación tan radical?

Respecto de lo atemporal para el imperfectivo y temporal para el perfectivo, tesis sostenida por Gili Gaya y Hansen, entre otros, Marta Luján afirma que no es cierto que lo imperfectivo de **ser** se caracterice por su temporalidad. Lo que sí es notorio es que en el tiempo en que se da la cualidad no se puede determinar ni presuponer el comienzo, el final, ni la duración del mismo, mientras que en el perfectivo, sí es posible. Con base en lo anterior, ella plantea su propia hipótesis, así:

“Estado imperfectivo”

[+ESTATIVO – PERFECTIVO] _____ x • A en el periodo t, ... tn + 1

Estado perfectivo.

[+ ESTATIVO + PERFECTIVO] _____ x • A en el periodo tk”

O sea: Se emplea **ser** para + ESTATIVO – PERFECTIVO, es decir, cuando el atributo se da en un período de tiempo cuyo comienzo y fin son indeterminados o no se presuponen; y, se emplea **estar** para: + ESTATIVO + PERFECTIVO, cuando la cualidad o atributo se da en un tiempo cuyo comienzo o fin son conocidos o se presuponen.

Aunque lo expuesto por Marta Luján amplía en algunos aspectos lo dicho por otros autores, se observa que también peca en cuanto precisión de términos. Además, su argumentación no es muy clara ya que establece: “Con la cópula imperfectiva **ser** se toma en consideración la duración misma del período temporal”. La expresión **periodo temporal** es incorrecta porque lo temporal no es el periodo sino los hechos. Por otra parte, fácilmente se encuentran contraejemplos que permiten refutar esta hipótesis, entre otros, los siguientes: “Ella fue Coronada”. Como ésta es una expresión perfectiva puntual, por cuanto se presupone o se conoce el comienzo y el fin, debería construirse con **estar**, pero está construida con **ser**.

“Juan es /está alto” es una expresión imperfectiva durativa; por tal razón, solamente debería construirse con **ser**, pero se puede con ambos. “Pedro es estudiante” es una expresión perfecta puntual, por tal razón debería construirse con **estar**, pero se construye con **ser**.

También, con esta hipótesis se presenta el mismo problema al cual se hizo alusión cuando nos referimos a los planteamientos de Hansen y de Gili Gaya, es decir, que en un momento dado una oración como “fue atento” sería imperfectiva por estar construida con **ser**; pero por el tiempo del verbo (pasado) es perfecta. ¿cómo se explican estas contradicciones?

2.7 Carrasco (1974), en su artículo “Ser y Estar y sus repercusiones en el sistema”, presenta la siguiente hipótesis: “en las oraciones copulativas de **ser**, la función de atributo es desempeñada siempre por un sustantivo; en las oraciones en que un adjetivo aparece en el puesto del atributo, ha habido elisión del sustantivo en la estructura superficial, pero permanece en la estructura profunda. En distribución complementaria, las oraciones copulativas con **estar** llevan siempre como atributo un adjetivo” (p. 27). Él considera “que en el sistema atributivo del español, el único verbo totalmente vacío de contenido semántico es **ser**, y que **estar** arrastra siempre un cierto lastre de contenido significativo” (p. 28).

Sustenta su hipótesis con ejemplos como: “El profesor es arrogante”, “el profesor está arrogante”. En el primer ejemplo, considera que el núcleo del atributo es un sustantivo u otra palabra con esta función, que está en la estructura profunda de la frase y que en la estructura superficial ha sido elidido. Por consiguiente, la frase en la estructura profunda sería: “El profesor es un hombre arrogante”, o bien, “el profesor es uno arrogante”. Pero en el segundo ejemplo el núcleo del atributo es siempre una palabra que cumple las veces de adjetivo, pues, de lo contrario, las frases quedarían: “El profesor está (un hombre) arrogante”, que es inaceptable. Para él, el único caso en que **ser** va seguido de forma adjetiva es en la formación de voz pasiva. A nuestro modo de ver, esta hipótesis puede ser sustentada en cuanto su contenido en sí, pero no explica claramente cuándo se emplea **ser** o cuándo se emplea **estar**. Esto lo podemos constatar en oraciones como: “Mi familia es preocupada por los últimos acontecimientos” y, “Juan es descalzo”, en las que en la estructura profunda del atributo llevan ‘una familia’ y ‘un hombre’, respectivamente, pero realmente no determina el uso de **ser** o **estar**.

Carrasco resume propuestas de otros gramáticos importantes como: J. Morley, Bull, Roca Pons, Bolinger, Andrade, A. Castro y Portier, entre otros, y concluye de éstas que: “Casi todas estas soluciones apuntan directamente al centro del problema y son, **muchas de ellas, repeticiones de las mismas ideas**” (p. 23).

2.8 Finalmente, respecto de este punto nos referimos a la hipótesis que presenta Johan Falk: “Ser + atributo = clase”; estar + atributo = estado”. Según nuestro criterio, ésta corresponde, en términos generales, a la de Ramsey, referida en Luján. No obstante, esto, no es muy consistente, ya que comete algunos de los errores que él critica a otras hipótesis: buscar ejemplos ad-hoc, alusión subjetiva del hablante, generalización de un aspecto parcial, etc.

Así, se tiene que, según él, expresiones como: “Esta sábana es sucia” y “este plato es limpio” etc., no serían aceptables por cuanto las sábanas y los platos no se clasifican en limpios y sucios. No obstante, en el habla cotidiana se usan estas expresiones comúnmente. En apreciaciones como “esta ciudad es muy sucia”, se pone énfasis en la cantidad de fábricas, el carácter portuario de la ciudad...” (p. 97), lo cual nos parecen demasiado subjetivo.

Analizando los criterios expuestos hasta acá, grosso modo, las diferencias fundamentales entre **ser y estar** radicarían en lo permanente, durativo, inherente, esencial, imperfectivo, conceptual, no susceptible de cambio, atemporal o temporal y clase, para **ser**; frente a lo transitorio, puntual, accidental, accesorio, perfectivo, susceptible de cambio, temporal y estado o condición, para **estar**.

Esto nos permite confirmar lo planteado por Falk (1979) cuando dice: “Es posible que las controversias en torno a **ser y estar**, en gran parte sea **un debate entre terminologías**. Puede que la imagen de confusión y el desacuerdo general provengan también, en cierta medida, del hecho de que se emplean los términos para resumir un saber que se tiene y no como hipótesis por desarrollar” (p. 61).

Según Falk las hipótesis anteriores contienen 7 fallos por los cuales no se ha podido llegar a clarificar el uso de **ser y estar**.

- Falta de definición en los términos.
- La escogencia de ejemplos ad-hoc para sustentar las respectivas hipótesis.
- La confusión entre el plano semántico y el plano real.
- La generalización de un aspecto parcial.
- La alusión a la concepción subjetiva del hablante.
- La confusión entre el valor virtual y actualizado del adjetivo.
- La ausencia de pruebas formales.

Una vez estudiadas las posiciones de los diferentes autores respecto del tema, y habiendo concluido que el problema del uso de **ser y estar**, continúa vigente, se intenta dilucidar este aspecto, tomando como base algunos planteamientos que Karen Kosík presenta en su libro: “Dialéctica de lo Concreto”.

3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA, FORMULACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE HIPÓTESIS

Karen Kosík (1963) plantea que lo que se conoce como ‘cosa misma’ (realidad), no se le presenta al hombre como **SER**, en forma inmediata, sino que para captarla es preciso que éste haga un esfuerzo. La realidad se presenta al hombre como el campo en el que se ejerce su actividad práctico-sensible, y sobre cuya base surge la intuición de la misma. El hombre crea sus propias representaciones de la realidad y elabora todo un sistema de conceptos que le permiten fijar el aspecto fenoménico de ésta.

La ‘representación’ se ha tomado como una concepción de los objetos, basada en los casos particulares, en las imágenes, en las opiniones y en las tradiciones, sin que se haya alcanzado una organización lógica o conceptual.

El concepto se ha definido como la organización lógica más universal, derivada, deductiva. Para obtenerlo se requiere todo un proceso de abstracción. En el caso de la lingüística, el lenguaje es la representación y la teoría de ese lenguaje, es el concepto.

Dada la necesidad, y debido a la práctica utilitaria, el hombre maneja las cosas sin preocuparse por conocer su esencia; es decir, aquello que es immanente, lo que es, lo que hace que sea eso y no otra cosa. La esencia es UNA no única; por eso el SER es UNO, en sus principios de identidad. El fenómeno, entendido éste como el mostrarse de la realidad, el aparecer ante la experiencia, la apariencia que se tiene de la cosa pero interpretada intelectualmente, muestra la esencia pero no es la esencia misma.

“La esencia se manifiesta en el fenómeno pero solo de manera inadecuada, parcialmente, en alguna de sus facetas y ciertos aspectos” (p. 27).

La esencia no es inerte, es cambiante, mutable. El hombre es el que concibe esa esencia; por tal razón, él puede transformarla o cambiar el concepto de ella.

Comprender el fenómeno implica tener acceso a la esencia. “Sin el fenómeno, sin su manifestación y revelación, la esencia sería inaccesible” (p. 28).

Si la apariencia fenoménica y la esencia misma de las cosas llegaron a coincidir, no tendrían razón de existir la ciencia y la filosofía puesto que el hombre tendría todo (esencia y apariencia fenoménica) a su alcance; es decir, ya no tendría que buscar la parte oculta de la esencia, pues le sería evidente.

La ocultación de la esencia no es absoluta sino que el hombre antes de descubrir esa esencia tienen cierta conciencia de que existe ‘la cosa misma’ o **presupone su existencia.**

Lo que el hombre conoce en primera instancia es la apariencia de la esencia. La apariencia puede tomarse desde dos puntos de vista: como sinónimo de fenómeno, es decir, teniendo en cuenta lo observable de la esencia (apariciencia fenoménica) o algo que se manifiesta de una forma pero que realmente es de otra (apariciencia). La apariciencia es una forma de existencia y mientras la apariencia no sea concebida por el hombre, no existe para él la apariciencia fenoménica de la esencia.

La captación de la apariciencia fenoménica de una esencia se logra a través de la subjetividad del hombre. La subjetividad puede ser empírica o trascendental (racional). La subjetividad empírica es particular, de cada individuo, de acuerdo con su clase social, su ideología, su estado anímico, etc. La subjetividad racional o trascendental se refiere a la forma universal del pensamiento que puede ser compartida o que es accesible a cualquier ser humano; por lo tanto, está sometida a la polémica y al consenso universal. Ej.: Si uno da una opinión sobre una obra de arte o religión, de acuerdo con su medio, su formación, etc., es una subjetividad muy empírica; pero si se dan afirmaciones o planteamientos basados en razones, lo pueden entender otras personas; por consiguiente, es una subjetividad racional, trascendental. Esta última subjetividad es la subjetividad de toda ciencia.

Cada SER tiene una esencia de su existencia y esto es lo que le permite ser ese SER y no otro; pero existen atributos que pertenecen a la esencia del SER, como ser universal. Ejemplo: Al ser humano como ser humano le pertenecen como parte de su esencia, la inteligencia, el raciocinio, el ser social, etc. Y como ser particular, tendrá otros atributos accidentales que son parte de su esencia en particular.

Ahora bien, para el tema que nos ocupa: el uso de **Ser** y **Estar**, tomando como base los planteamientos de Kosik (en cuanto esencia y apariciencia), como también el hecho de que el ser humano, en su praxis cotidiana, distingue entre atribuir una propiedad a algo como esencial o como aparente (hecho que se refleja en el lenguaje), se puede concluir, que el hombre construye enunciados con **ser**, cuando el atributo es parte de la esencia del sujeto como SER o de la esencia del sujeto como tal (como sujeto); con **estar**, cuando el atributo constituye una apariciencia del sujeto como SER o como sujeto, y, con **ser** y/o **estar**, según que el atributo forme parte de la esencia o apariciencia del SER, como SER o como sujeto. Veamos esto, a través de ejemplos:

Tomemos, en primer lugar, oraciones que solo admiten ser: “Juan es inteligente/racional” etc. En éstas, los atributos **inteligente** y **racional** denotan parte de la esencia misma de Juan como SER. Oraciones como “Juan está **enojado**, **presente**, **desnudo**, **descalzo**, **contento**”, etc., se construyen con **estar** porque son atributos que corresponden a aspectos que se detectan por medio de la simple observación, son simple apariciencia.

En juicios como “Juan es/está **aplicado, gordo, generoso**” etc., pueden construirse con **ser** o con **estar**, según que la predicación del sujeto denote parte de la esencia misma de Juan como Juan, o simplemente sea una predicación como resultado de la mera observación; es decir, una apariencia.

Así podemos decir que: se emplea **ser**, cuando se atribuyen predicados como esencia del SER como SER o de un SER como tal; y se emplea **estar**, cuando se atribuyen predicados y se predicán propiedades de la apariencia de un SER, (hipótesis planteada por Felipe Pardo).

Si esto es así, oraciones como “Manuel es racional/inteligente, político, social¹”, etc., deben ser construidas con **ser**, puesto que los atributos atrás mencionados expresan cualidades esenciales de Manuel como SER. De la misma manera deben ser posibles oraciones como “Marcos es disciplinado”, y “Marcos está disciplinado”, considerando, para el primer caso, el atributo **disciplinado** como parte de la esencia de Marcos, no como ser humano sino de Marcos como tal; es decir, de Marcos como Marcos, y, para el segundo, (Marcos está **disciplinado**), como un atributo que predicamos, producto de la sola apariencia, es decir, de algo que se manifiesta de una forma. Igualmente, deben ser correctas: “Juan está **contento, perplejo**”, ya que **contento y perplejo** no pueden ser considerados como parte de la esencia de Juan como tal, sino que son simples accidentes, por lo cual, no podemos decir: “Juan es descalzo” o “Juan es desnudo”.

Confrontando las oraciones anteriores con los hechos, vemos que sí se cumplen, lo cual nos indica que la hipótesis planteada es válida.

De esta manera, podemos dar respuesta a los interrogantes presentados al comienzo del trabajo y al final de cada una de las objeciones hechas a las diversas hipótesis referidas. Así, por ejemplo, en relación con: ¿cuándo se emplea ser y cuándo estar?, consideramos que esta pregunta queda resuelta con la hipótesis presentada. Es decir, que se emplea **ser**, cuando se atribuyen predicados como si fueran esencia del SER como SER o de un SER como tal; y, se emplea **estar**, cuando se atribuyen predicados y se predicán propiedades de la apariencia de un SER. En cuanto la diferencia semántica, por ejemplo, en “Pedro es/está juicioso”, la respuesta es concreta: En ‘es juicioso’, el atributo **juicioso** es considerado como parte de la esencia de Pedro como tal y en ‘está juicioso’, **juicioso**, es un atributo predicado desde el punto de vista de la apariencia.

¹ Se toma el término político con el sentido de que el hombre para vivir necesita de una organización y de unas leyes que rijan su existencia, y el término social, en el sentido de que por naturaleza no puede vivir solo.

En cuanto las construcciones “Mi familia es preocupada” y “Mi familia está preocupada”, concluimos que en la primera: “Mi familia es preocupada”, es incorrecto el uso de **ser** porque el atributo **preocupada** no puede ser parte de la esencia de todos los miembros de una familia; en cambio sí es correcto decir: “Mi familia está preocupada”, pues, denota una apariencia de la familia en un momento dado.

En relación con “Javier es casado”, “Javier está casado”, “Mario es muerto” y “Mario está muerto”, en la primera, el atributo **casado**, es parte de la esencia de Javier como Javier, en esta etapa de su SER; por eso, se emplea **ser**. En la segunda, el atributo **casado**, se considera como una apariencia de una forma de existencia de Javier, por esto, se utiliza **estar**. En la tercera, “Mario es muerto”, la razón por la cual se utiliza **ser** es la misma que se dijo para el primer caso. Respecto de la cuarta, “Mario está muerto”, se emplea **estar**, por ser una apariencia, por cuanto fácilmente se puede observar que los signos vitales han desaparecido. En: “El trabajo es/está interesante”, en el primer caso, **interesante** se considera parte de la esencia del trabajo; en el segundo, como una apariencia.

Analizando la gama de construcciones con ser y/o estar, existentes en español, concluimos que hay atributos que solo se usan para denotar esencia, razón por la cual siempre van con **ser**, ej.: Atleta, inmortal, temerario, capaz, etc.; y atributos que se usan para denotar apariencia, y por lo tanto siempre van con **estar**; ej.: Maltrecho, descalzo, desnudo, presente, perplejo, etc. Y, finalmente, atributos que denotan esencia y/o apariencia, los cuales van con **ser** y/o **estar**; entre estos tenemos: Juicioso, pobre, rebelde, piadoso, perezoso, etc.

La misma hipótesis nos permite explicar otros aspectos como el uso de estar + gerundio, ser – estar + participio (voz pasiva) y el empleo de **volverse** y **ponerse**, con determinados atributos.

En construcciones como: “Luis está cantando, estudiando, jugando, trabajando”, etc., siempre empleamos **estar**, debido a que son juicios emitidos producto de la observación, de la apariencia, y en ningún momento forman parte de la esencia de Luis, ni como ser humano, ni de Luis como Luis, razón por la cual nunca pueden construirse con **ser**.

El participio puede emplearse con **ser** o con **estar**, según denote esencia o apariencia. Así, en: “El libro es escrito”, se utiliza **ser**, por cuanto parte de la esencia del libro es ser escrito por alguien; y en: “El libro está escrito”, se emplea **estar** para indicar que **escrito** denota una apariencia que tiene el libro.

De otro lado, atributos que por ser parte de la esencia del SER se construyen con **ser**, pueden también aparecer con **volverse**: “Se volvió cortés, justo, atento”, etc., esto, porque denotan transformación de parte de la esencia del SER; y atributos que se construyen con **estar** pueden aparecer con **ponerse**, cuando denotan cambio de la apariencia del SER. Lo anterior, constituye otro elemento de juicio, para sustentar, aún más, la hipótesis formulada.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALONSO, Amado y HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro. Gramática Castellana. 20 ed., Buenos Aires: Losada, 1964.

APUNTES tomados en el curso de Taller de Investigación Lingüística, dictado por el doctor Felipe Pardo. UPTC. 1986.

BELLO, Andrés. Estudios Gramaticales. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación, 1951.

BULHER, Karl. Teoría del lenguaje. 3 ed., Madrid: Selecta, 1966.

CARRASCO, Félix. Ser /y/ estar y sus repercusiones en el sistema. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1974.

FALK, Johan. Ser y Estar con atributos adjetivales; anotaciones sobre el empleo de la cópula en Catalán y en Castellano. Suecia: Alquist Wiksell Uppsala, 1979.

GILI Gaya, Samuel. Curso superior de Sintaxis Española. 12 ed., Barcelona: Bibliografía S.A., 1979.

HANSEN, Federico. Gramática Histórica de la lengua Castellana. Buenos Aires: El Ateneo, 1945.

KOSÍK, Karen. Dialéctica de lo concreto; Estudios sobre los problemas del Hombre y el Mundo. Versión al Español de Adolfo Sánchez V. México: Grijalbo, S.A., 1967.

LUJÁN, Marta. Sintaxis y Semántica del Adjetivo. Madrid: Cátedra, 1980.

NAVAS RUIZ, Ricardo. Ser y Estar; estudio sobre el Sistema Atributivo del Español. Filosofía y Letras. Tomo XVIII No. 3, Salamanca: Talleres Gráficos Cervantes, 1963.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española. Madrid: Espasa Calpe S.A., 1978.